

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23116 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente hace saber que en el procedimiento concursal número 48/2013, seguido en virtud de la declaración de concurso de Fizz, Sociedad Limitada, y Cif número B-79218152, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 de la Ley Concursal y en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036093-1